



MODERNO HOSPITAL DE CAJAMARCA QUEDARÁ LISTO A FINES DEL PRESENTE AÑO 2024

»» Obra beneficiará a más de 263 mil asegurados de EsSalud.

LOCAL

Casos de dengue llegan a cerca de 600 en Cajamarca



REGIONAL

Cajamarca se une a la campaña de recolección de medicamentos vencidos



NACIONAL

Gastronomía namorina brilló en México

»» El chef cajamarquino, Rodolfo Marín, junto a delegación internacionaliza gastronomía namorina en el “Encuentro Latino de Gastronomía” realizado en Mérida, Yucatán – México.



PARTE

A POLÉMICA DECISIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El pasado 25 de abril el Tribunal Constitucional (en adelante, Tribunal o Colegiado) publicó en el marco del Expediente 00004-2024-PCC/TC, correspondiente al Proceso Competencial seguido por el Parlamento contra el Poder Judicial, la resolución (medida cautelar) mediante la cual dispuso lo siguiente:

1) **SUSPENDER** los efectos de la Resolución 1, de fecha 22 de marzo de 2024, emitida por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, hasta que la Sala de Derecho Social y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República resuelva el recurso de apelación interpuesto por el Parlamento.

2) **RESTABLECER** la vigencia de la Resolución Legislativa 008-2023-2024-CR y de la Resolución Legislativa 009-

2023-2024-CR, emitidas por el Parlamento, quedando sin efecto la reposición de doña Luz Inés Tello de Ñecco y de don Aldo Alejandro Vásquez Ríos en sus cargos de miembros titulares de la Junta Nacional de Justicia, dispuesta por la mencionada Resolución 1.

Sobre el particular, resulta necesario recordar que nuestra Constitución Política (en adelante, Constitución), reconoce el derecho de toda persona de formular análisis y críticas de las resoluciones y sentencias judiciales, según lo dispuesto en el artículo 139 (numeral 20). En esa línea, aprovecharemos la oportunidad para formular respetuosamente algunos apuntes sobre la referida decisión del Tribunal.

La violación de la independencia judicial

El artículo 139 (numeral 2) de la Constitución establece que "ninguna auto-

ridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones. Tampoco puede dejar sin efecto resoluciones que han pasado en autoridad de cosa juzgada, ni cortar procedimientos en trámite, ni modificar sentencias ni retardar su ejecución".

Visto ello, consideramos que el Colegiado ha violado esta disposición constitucional pues en el marco de un Proceso Competencial (el mismo que no es una vía idónea para impugnar resoluciones judiciales de procesos en trámite) terminó avocándose indebidamente a una causa donde no existe aún pronunciamiento de fondo y donde está pendiente la decisión de la Sala Constitucional de la Corte Suprema (en adelante, Sala Suprema).

Al respecto, es importante recordar que la Constitución, según el artículo 202 (numeral 2), ha dispuesto



Abogado

Rafael Rodríguez Campos



que el Tribunal conoce en última y definitiva instancia, las resoluciones denegatorias de hábeas corpus, amparo, hábeas data, y acción de cumplimiento (Procesos de la Libertad). Es quiere decir que la Constitución le ha conferido al Poder Judicial y no al Colegiado la facultad de conocer en primera y segunda instancia los Procesos de la Libertad. Por ende, el Tribunal sólo asume competencia, a través del Recurso de Agravio Constitucional, cuando el Poder Judicial hubiera rechazado la demanda, y no como ha ocurrido en este caso.

Ahora bien, es justo señalar que algunos comentaristas han indicado que en este caso tenemos un esce-

nario de conflicto jurisdiccional entre dos medidas cautelares. La primera que favorece a dos integrantes de la Junta (emitida en un Proceso de la Libertad) y la segunda que favorece al Parlamento (emitida en un Proceso Competencial). Hacemos este apunte porque dichos comentaristas olvidan que un Proceso de la Libertad (el amparo, en este caso) no solo es un medio para garantizar jurisdiccionalmente los derechos fundamentales de las personas, sino que es un derecho fundamental en sí mismo, según lo reconoce el artículo 25 de la Convención América de Derechos Humanos.

En esa línea, resulta claro que no estamos frente a un escenario de conflicto jurisdiccional entre dos

medidas cautelares emitidas de manera legítima por dos órganos jurisdiccionales. Lo que tenemos es la indebida intervención, como ya lo indicamos, de un poder público (el Colegiado), en un proceso en el que el Poder Judicial, a través de su instancia correspondiente (Sala Superior), dispuso la tutela de los derechos fundamentales de dos integrantes de la Junta, mediante la emisión de una medida cautelar que podrá ser confirmada o dejada sin efecto por la instancia correspondiente del Poder Judicial (Sala Suprema), pero nunca por el Tribunal.

...

CASOS DE DENGUE LLEGAN A CERCA DE 600 EN CAJAMARCA

Jorge Bazán Mayra, director del Laboratorio de Salud Pública del Gobierno Regional de Cajamarca, dijo que los casos de dengue han llegado a cerca de 600 hasta abril por el clima y conductas que favorecen la proliferación de los mosquitos transmisores de la enfermedad. Sostuvo que, en base a datos estadísticos y epidemiológicos, se espera un descenso de los contagios a fines de mayo.

“Abril ha sido un mes bastante alto en el reporte de casos. Hemos llegado a los 595 casos confirmados, que es el pico más alto en lo que va del año, considerando que en marzo cerramos cerca de 500 y en febrero no pasaba ni siquiera los 400. Enero hemos cerrado con 125 casos. Entonces estamos viendo un incremento sostenible en el tiempo donde los casos se siguen presentando y cada vez se incrementa”, dijo.

Señaló que mayo es un mes de bastante expectativa. “Calculamos que en la quincena o a fines de mayo mantener este pico y luego tener un descenso siempre y cuando obviamente las actividades preventivas se hayan realizado en su totalidad y este descenso se tendría que dar también en colaboración obviamente con el cambio climático”, indicó. Explicó que el dengue es una enfermedad endémica. “El virus siempre circula, tenemos al vector en toda la región. Hay zonas endémicas, donde hay condiciones climatológicas y también la conducta humana que favorece el crecimiento la proliferación del vector y por lo tanto si una persona que tiene el virus en su sangre fácilmente al ser picado por el mosquito se va a transmitir de una persona a otra persona a través de este vector de este mosquito”, expresó.

“En estos meses, generalmente a partir de diciembre para adelante, comienzan a presentarse casos y eso se repite todos los años. Lo que preocupa es que a veces nos olvidamos de las medidas preventivas y de un año a otros las estadísticas pueden

cambiar grandemente y eso sí es preocupante porque a mayores personas infectadas mayor probabilidad de que algunos de ellos hagan casos graves, incluso que también se presente fallecidos”, precisó. Informó que casi el 90% de los casos de dengue en la región Cajamarca corresponden a la zona norte. “Estamos hablando ahí de Jaén principalmente y luego San Ignacio, zonas endémicas que siempre presentan casos de dengue en esta época. En la parte sur tenemos principalmente a Chilite y Tembladera y en este año nos ha sorprendido porque hemos visto también que está en Magdalena”, afirmó.

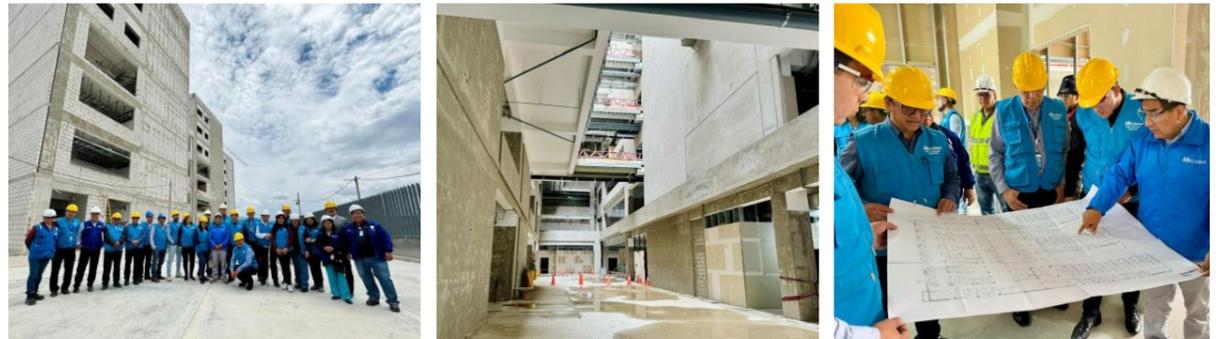
Recalcó que se espera que a fines de mayo haya un descenso de casos. “Si nos basamos en datos estadísticos y epidemiológicos considerando que es una enfermedad endémica y que todos los años lo tenemos, entonces probablemente en mayo continúe un poco este incremento, pero luego ya a fines de mayo desciendan el número de casos”, declaró.

“Cualquier cosa puede suceder si es que dejamos de hacer lo que venimos haciendo, que son el tema de educar a la población para que se proteja, pero también con las autoridades locales para que recojan los inservibles, objetos que votamos a veces a la calle, que se convierten en receptores de agua de lluvia y que son criaderos del vector. Este vector al tener esas condiciones favorables se reproduce entonces la probabilidad de tener más casos aumenta”, apuntó.

También dijo que por ser Cajamarca una zona turística gente de Lima, Trujillo, Amazonas y otros lugares han venido ya con la enfermedad. “Se han diagnosticado acá y algunos turistas también han llegado a zonas endémicas y se han infectado en Cajamarca. Tenemos una variedad de casas, pero creo que hasta el momento Cajamarca ha podido afrontar bien los casos nuevos”, subrayó.

Obra beneficiará a más de 263 mil asegurados de EsSalud.

MODERNO HOSPITAL DE CAJAMARCA QUEDARÁ LISTO A FINES DEL PRESENTE AÑO 2024



El Director de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca Hans Huayta Campos, junto a su equipo de gestión, jefaturas de departamento y servicios supervisaron los avances en la construcción del Hospital Especializado, comprobando así el cumplimiento de labores en esta importante obra que beneficiará a más de 263 mil asegurados de la región.

Actualmente, el nuevo Hospital Especializado de Cajamarca presenta un 46% de avance en su ejecu-

ción y, de acuerdo a los tiempos establecidos, se cumplirá la entrega el año 2025. Así, también los pobladores de las zonas aledañas accederán a servicios de salud con moderna tecnología.

El Director de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca indicó que los asegurados tendrán a su disposición un hospital nivel II-2 con algunos servicios de nivel III. Contará con 16 camas UCI, 210 camas hospitalarias, 20 puestos de hemodiálisis, 54 consultorios para consulta externa

y un amplio centro quirúrgico con 6 salas de parto multifuncional y 6 salas de operación. Además, los servicios implementados de neonatología, medicina física y rehabilitación, patología clínica, hemoterapia y banco de sangre tipo II, hemodiálisis anatómica patología, diagnóstico por imágenes, farmacia, nutrición y dietética.

La infraestructura proyectada es un edificio de 9 niveles, incluidos 2 sótanos y 7 pisos. Además, el primer sótano cuenta con la instalación de 184 aisla-

dores sísmicos. El proyecto tiene un monto de inversión de S/ 366 362 860.20 y está siendo construido en un área de 53 165.20 m2.

De esta manera Hans Huayta Campos reitera su compromiso con la salud de la población y señaló que gracias a los más de 15 servicios que tendrá el Hospital Especializado de la Red Cajamarca, se evitará que los pacientes tengan que desplazarse a otras ciudades para recibir atención especializada.

Desde este 2 de mayo, hasta el seis de junio próximo, contenedores de color rojo estarán dispuestos en los centros de salud para que la población deposite ahí los medicamentos que ya no usa.

CAJAMARCA SE UNE A LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS VENCIDOS

La dirección regional de salud (DIRESA) Cajamarca, se ha unido a la campaña nacional de recolección de medicamentos vencidos y no utilizables. Desde este 2 de mayo, hasta el seis de junio próximo, contenedores de color rojo estarán dispuestos en los centros de salud determinados para que la población deposite ahí los medicamentos que ya no usa.

“Estamos enfocados en la seguridad de la población, es por eso que hasta el seis de junio estamos recogiendo la mayor cantidad de pastillas o cápsu-

las que podamos, para evitar de esta manera que las mismas caigan en manos de recicladores que las puedan volver a comercializar”, señaló Simón Cusma, subdirector de DIRESA presente en el acto.

De otro lado el químico Ríchar Mayo Delgado, coordinador de Control y Fiscalización de DIRESA fue claro en algunos conceptos: “Luego de vencido, el medicamento no tiene un espacio de tiempo en el

que se pueda usar, el medicamento que está vencido pierde todas sus propiedades curativas y es mejor que se deseché apropiadamente” dijo.

Mayo también habló de los peligros a los que la población está expuesta, si es que se consume un medicamento que está vencido: “El usuario puede sufrir alguna clase de shock o dosis mal administrada que puede quebrantar su salud, lo usual es que se experimente una intoxicación que agrave el estado de salud del paciente”, finalizó.



Como resultado se detectó un vehículo de placa vehicular N° B0C-460 color blanco, modelo Station Wagon, reportado como hurtado.

DETECTAN UN VEHÍCULO ROBADO DURANTE OPERATIVO PREVENTIVO

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca en coordinación con la Policía Nacional del Perú, continúan ejecutando operativos para prevenir el delito de receptación de vehículos.

La fiscal adjunta provincial, Paula Vise Ayala y efectivos policiales se ubicaron en el Puente Venecia del distrito de Baños del Inca, donde intervinieron a 60 conductores, verificando la autenticidad de la placa, y

que las características de los vehículos coincidían con las registradas en la tarjeta de propiedad.

Como resultado se detectó un vehículo de placa vehicular N° B0C-460 color blanco, modelo Sta-

tion Wagon, reportado como hurtado, este hecho fue puesto en conocimiento del fiscal penal de turno Alex Torres Roncal para que proceda conforme a sus atribuciones en calidad de titular de la acción penal.



El chef cajamarquino, Rodolfo Marín, junto a delegación internacionaliza gastronomía namorina en el "Encuentro Latino de

GASTRONOMÍA NAMORINA BRILLÓ EN MÉXICO

Municipalidad distrital de Namora, apoyó a delegación, liderada por el chef Rodolfo Marín Izquierdo, dejando en alto el arte culinario de este distrito, con este evento se ha logrado posicionar a Namora y sus tradicionales platos típicos de la zona, además de otros platos representativos de nuestro país como el "Lomo saltado" y el "tiradito".

Este evento contó con la participación de más de 350 alumnos de gastronomía mexicanos, ponentes y chefs internacionales invitados, que evidenciaron el proceso, técnicas y los insumos que se utilizan para preparar nuestros tan deliciosos platillos namorinos

los que fueron exhibidos en tan importante evento. De igual manera, se logró dar a conocer proyectando la historia y el potencial turístico del distrito de Namora, con una ponencia "Namora, tierra de capulís y guitarras", realizada en la Escuela de Gastronomía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Aquí se pudo dar un intercambio de experiencias culinarias, presentando videos turísticos de la región Cajamarca, además de contar nuestras costumbres, tradiciones, arte y nuestro potencial exportador en el café, lácteos, quesos, berries y maíz morado.



El Ministerio de Cultura, a través de una comisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDP), inspeccionó el sitio arqueológico Layzón, de 2,000 años de antigüedad, con el fin de constatar la situación del monumento y definir futuras acciones orientadas a su protección y defensa.

Participaron especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cajamarca, representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito y de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, funcionarios de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceetur) y efectivos de la Policía de Turismo.

Además, se capacitó al personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca, en materia de procedimiento administrativo sancionador para casos de afectaciones al patrimonio cultural, tanto arqueológicos como



históricos.

Con esa finalidad, los comisionados de la DGDP revisaron los expedientes relativos a casos de afectaciones al patrimonio cultural, cuya investigación y defensa legal realiza la DDC Cajamarca.

El sitio arqueológico Layzón, declarado Patrimonio Cultural de la Nación en febrero del 2015, está ubicado a 8 km al suroeste de la ciudad de Cajamarca; tiene 107,962.18 metros cuadrados y un perímetro de 1,444.75 metros. Corresponde al perio-

do Huacaloma Tardío, de 2000 años de antigüedad.

Los especialistas de la DDC Cajamarca convocaron a los pobladores residentes en el entorno del sitio arqueológico para darles a conocer que cualquier intervención que se pretenda hacer en este monumento debe contar con la autorización y acompañamiento del Ministerio de Cultura, incluso si cuentan con título de propiedad de sus terrenos.

El grupo comisionado del Ministerio de Cultu-

ra estuvo conformado por especialistas de la Dirección de Control y Supervisión, unidad de línea de la DGDP.

Con esta diligencia, el Ministerio de Cultura optimizó el trabajo y las capacidades de la dependencia regional del norte, en vista del carácter emblemático del patrimonio cultural y continuará con la creación de este tipo de espacios descentralizados, que aseguren una eficiente protección de nuestra valiosa herencia arqueológica e histórica en todo el país.

También se capacitó al personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca.

MINISTERIO DE CULTURA INSPECCIONÓ EL SITIO ARQUEOLÓGICO LAYZÓN

Padres no matricularon a sus hijos por pésimo desempeño del director/docente y Ugel de Contumazá cerró la institución educativa N° 82621.

CERRARON LA ESCUELA DE HUERTAS

Las autoridades del caserío de Huertas (distrito de Chilete, provincia de Contumazá) comunicaron que la Unidad de Gestión Educativa Local – Ugel Contumazá cerró temporalmente la escuela de este pueblo por 'ausencia total' de alumnos, ya que los padres no matricularon a sus hijos como rechazo al pésimo desempeño del director/docente de la institución educativa. En un comunicado difundido a través de las redes sociales, las autoridades del caserío de Huertas informan que "la I.E. N° 82621 ha venido siendo dirigida por el profesor Nicolás Mendoza Álvarez, quien fungía como docente y como director". Puntualizan que "el mencionado docente, desde el



primer día de hacerse cargo de la I.E., no demostró en ningún momento la capacidad profesional ni social, necesarias para tan loable labor como lo es la educación".

En su comunicado agregan que el docente Nicolás Mendoza "tuvo nulo contacto con la comunidad y un nivel de enseñanza precario; lo que desencadenó en la migración de los niños a otras instituciones en bus-

ca de una educación de calidad, aun cuando esto demanda de enorme gasto económico y de tiempo para los padres de familia".

Explican que "las autoridades del caserío, en conjunto con los padres de familia y la población en general, han dirigido a la Ugel Contumazá en reiteradas oportunidades el reclamo correspondiente, plasmado en memoriales, solicitando el cambio de

docente. Habiendo obtenido como única respuesta: 'es imposible, el profesor tiene derechos como trabajador'".

Finalmente precisan que "ante la situación del presente año, que ningún padre de familia ha matriculado a sus menores hijos, por obvias razones y sin la posibilidad de cambio de docente, la Ugel Contumazá ha efectuado el cierre temporal de la I.E. 82621".

La condena se impuso a Joselito Cusma Saldaña, César José Mondragón Suchero y Hugo Rolando Saldaña Gonzales, como autores del delito contra la administración pública en su modalidad de colusión agravada.

SIETE AÑOS DE CÁRCEL A TRES FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUIRIP

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Cajamarca a través del Primer Despacho Fiscal, obtuvo una condena de siete años de pena privativa de libertad efectiva para funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chiguirip, inhabilitación por el mismo periodo, 380 días multa, y una reparación civil ascendente a un millón doscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y ocho soles. La condena ha sido impuesta a Joselito Cusma Saldaña, César José Mondragón Suchero y Hugo Rolando Saldaña Gonzales, como autores del delito

contra la administración pública en su modalidad de colusión agravada. Asimismo, se condenó a seis años de pena privativa de libertad a Jessie Guy Avilés Zapata y José Mauro Rafael Quintana, residente y el representante del Consorcio Nor peruano, respectivamente, en su cali-



dad de cómplices. Los acusados en su condición de funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chiguirip concertaron con el residente y representante del Consorcio Nor peruano, para defraudar patrimonialmente a la Municipalidad Distrital de Chiguirip, en la obra

denominada: "Mejoramiento de la prestación del servicio de Salud del distrito de Chiguirip- Chota- Cajamarca".

La investigación y sustentación en la etapa de juicio oral dentro del proceso penal, estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial Gina Del Pilar Ramírez Malca, quien, con la actuación de los elementos de prueba recaudados a nivel de la investigación preparatoria, acreditó objetivamente la responsabilidad de los ex funcionarios de la entidad en complicidad con el residente y representante del Consorcio Nor peruano y el perjuicio ocasionado al Estado.

San Pablo se posiciona como líder en ejecución de inversiones, alcanza un el 47.37%. En contraste, la provincia de Santa Cruz registra la ejecución más baja, con un 10.47%.

SOLO 1 DE 13 PROVINCIAS DE CAJAMARCA SUPERA EL 40 % EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Según datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al 30 de abril, la provincia de San Pablo se posiciona como líder en ejecución de inversiones, alcanzando un porcentaje del 47.37%. En contraste, la provincia de Santa Cruz registra una ejecución más baja, con un 10.47%.

El informe publicado por el MEF revela que, hasta la fecha indicada, la provincia de San Pablo ha demostrado un notable avance en la ejecución de proyectos de inversión, destacándose por su eficiencia en la utilización de recursos destinados a obras y desarrollo en diferentes sectores. Por otro lado, la provincia de Santa Cruz muestra una ejecución más modesta en comparación con San Pablo, lo que refleja una brecha significativa en términos de inversión y desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

A excepción de San Pablo, ninguna otra provincia de Cajamarca supera el 40 % de avance en ejecución de inversiones: Cajabamba (33.08 %), San Marcos (29.88 %), San Ignacio (25.84 %); Cutervo (25.25), Hualgayoc (24.71 %),

Celendín (21.03 %), Jaén (19.23 %); Chota (15.87 %), Cajamarca (14.24 %), San Miguel (13.15 %), Contumazá (12.20%) y Santas Cruz (10.47%).

Las cifras proporcionadas por el MEF han generado interés y análisis por parte de diversos sectores, quienes están evaluando las posibles causas de estas diferencias en la ejecución de inversiones entre ambas provincias. Factores como la planificación, gestión de proyectos, asignación de presupuesto y prioridades en inversión podrían estar influyendo en estos resultados.

Es importante destacar que estos datos son parte de un seguimiento continuo que realiza el MEF sobre el desempeño de las inversiones a nivel provincial, con el objetivo de promover una distribución equitativa de recursos y un desarrollo sostenible en todo el país.

Se espera que esta información genere debates y acciones orientadas a mejorar la eficiencia en la ejecución de inversiones en todas las provincias, con miras a impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la población en general.



COLUMNA

LOCAL

REGIONAL

NACIONAL

POLÍTICA

ECONOMÍA

MUNDO

AMENIDADES

DEPORTE



Foro Mujer y la Economía se llevará a cabo en Arequipa del 15 al 17 de mayo en el marco de APEC Perú 2024.

“ECONOMÍAS APEC PROMOVERÁN EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES”

Ángela Hernández, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señaló que el Foro Mujer y la Economía, se llevará a cabo en Arequipa del 15 al 17 de mayo en el marco de APEC Perú 2024, y contará con la participación de ministros de la Mujer y de Comercio Exterior de las 21 economías del Asia-Pacífico.

Indicó que el Perú preside el Foro Asia-Pacífico el 2024 y, como parte de las reuniones que se van a tener hasta noviembre de este año, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables organiza del 15 al 17 de mayo tres eventos importantes en los que las 21 economías del APEC vamos a tener la ocasión de evaluar la situación de discriminación que sufren las mujeres y que les impide tener empoderamiento económico.

El primero de ellos consiste en una reunión en la que van a participar tanto el Estado como las empresas privadas y que nos permitirán identificar los desafíos que aún enfrentamos las mujeres de las 21 economías pa-

ra empoderarnos económicamente, donde trataremos temas como la inclusión financiera.

También vamos a tener una reunión de ministras de la Mujer el 16 de mayo, en la que identificaremos experiencias exitosas que se han implementado en estas economías que pueden aplicarse en nuestro país. En este evento firmaremos una declaración con acuerdos o medidas que deben tomar las economías para promover el empoderamiento económico de las mujeres.

Finalmente, el 17 de mayo habrá una reunión entre ministros y ministras de la Mujer y de Comercio, que también será un espacio de diálogo importante para facilitar las condiciones en las que las mujeres participen en este campo. Por ejemplo, en nuestro país hay un 42% de mujeres que trabajan en comercio; sin embargo, no siempre tienen las facilidades necesarias para desarrollarse. Incluso, en las empresas en las que participan, solamente hay un 13% de mujeres que lideran estos espacios.

Esto en reunión APEC en Arequipa.

MTPE PROMOCIONÓ LA INCLUSIÓN LABORAL

El último fin de semana el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, inauguró la segunda reunión de altos funcionarios de APEC 2024 en Arequipa, destacando los esfuerzos que se hacen en el Perú y en las economías integrantes de este foro para promover la inclusión de personas con discapacidad al campo laboral.

“Diálogo de expertos sobre desarrollo de recursos humanos, inclusión y empoderamiento de personas con discapacidad mediante estrategias digitales” señaló.

Maurate sostuvo que la incorporación permitirá que estas personas avancen con la consolidación de otros derechos humanos.

Refirió que en cada una de las 21 economías que



integran APEC hay aproximadamente un 13% de personas con discapacidad a las que es necesario integrar a la fuerza laboral.

La inclusión forma parte de lo establecido en la Visión Putrajaya 2040, fijada en APEC en la cumbre de líderes de ese bloque del 2020, recordó.

Maurate también resaltó que, en el Perú, desde hace varios años, se trabaja

por dicha inclusión. Recalcó que en el sector público se cumple con contar con un 5% de trabajadores con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la ley vigente.

Saludó, asimismo, que en el diálogo que se inició en Arequipa intervengan representantes de los trabajadores con discapacidad, así como de empresas dispuestas a participar de la inclusión de es-

tos.

Maurate señaló que se debatirá sobre temas que constituyen retos para fomentar la participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral. El primero tiene que ver con el trazado de políticas de formalización del empleo, dijo.

Otro reto es el de saber aprovechar bien las nuevas tecnologías, a fin de mejorar la empleabilidad de este sector poblacional. A eso se añade el reto de generar entornos inclusivos para estos trabajadores.

Asimismo, se abordarán aspectos vinculados a determinar cómo dar efectividad a las cuotas porcentuales establecidas para la incorporación de personas con discapacidad en los centros laborales.

Se trata de vasijas de cerámica que tendrían más de seis siglos de antigüedad.

MINCUL RECUPERÓ 10 BIENES ARQUEOLÓGICOS EN SITIO ARQUEOLÓGICO LAURI EN CHANCAY

Un total de diez bienes culturales prehispánicos del sitio arqueológico Lauri, sector A, ubicado al norte del distrito de Chancay, provincia de Huaral, en la región Lima, fueron recuperados por el Ministerio de Cultura, mediante una inspección conjunta con los funcionarios de la Municipalidad de Chancay.

Se trata de diez vasijas de cerámica de la cultura Chancay, sociedad prehispánica que se desarrolló durante el periodo Intermedio Tardío (1100 d.C. -1450 d.C.), principalmente en los valles de Chancay y Huaura.

Entre las vasijas recuperadas figuran cántaros, ollas y platos, que los antiguos artesanos elaboraron mediante la técnica del modelado y el uso de moldes; y en cuanto a su gama cro-

mática, exhiben el uso del blanco y negro.

El hallazgo es resultado de una jornada de inspección en el mencionado bien cultural inmueble, la que también se realizó en el sitio arqueológico Pampa Libre, en atención a la denuncia hecha por un ciudadano mediante la plataforma virtual del Ministerio de Cultura, respecto de la ocurrencia de excavaciones en

ambos lugares, con el propósito de extraer ilícitamente bienes culturales muebles, acción que se conoce como huacqueo.

La diligencia estuvo a cargo de especialistas de la Dirección de Recuperaciones (DRE) —unidad de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural—, conjuntamente con perso-

nal de la Municipalidad Distrital de Chancay, que labora en las subgerencias de Educación, Cultura y Deportes, y de Recaudación y Fiscalización Tributaria.

La inicial evaluación de los bienes constató que estos se encuentran deteriorados y en algunos casos fragmentados, debido a su exposición a las condiciones ambientales adversas o a su violenta manipulación; posteriormente, las piezas fueron trasladadas a la sede institucional del ministerio para las acciones de protección correspondientes.

Al respecto, el Ministerio de Cultura gestionará la evaluación de estas piezas prehispánicas para su posterior registro y declaratoria.



Ideas están orientadas a fortalecer los centros juveniles

MINJUSDH CREA GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS



El día de ayer el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creó el Grupo de Trabajo sectorial, de naturaleza temporal, dependiente de este portafolio para la elaboración de propuestas que coadyuven a la reestructuración y fortaleci-

miento del Programa Nacional de Centros Juveniles en adelante, Grupo de Trabajo.

De acuerdo con esta norma, dicho grupo de trabajo, que tendrá una vigencia de 60 días calendario contados a partir del día hábil siguiente

a su instalación, prorrogables por única vez por un plazo no mayor a 30 días calendario, tendrá como objeto proponer medidas de lucha contra la corrupción, así como acciones de reestructuración y fortalecimiento de la gestión técnico administrati-

va para mejorar el funcionamiento y operatividad del Programa Nacional de Centros Juveniles, para que se garantice el fortalecimiento de la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal.

El Grupo de Trabajo, que contará con una Secretaría Técnica, podrá convocar a participar en sus sesiones, en calidad de invitados, a representantes de otras instituciones públicas y privadas, así como a profesionales especializados para que colaboren con el cumplimiento de su objeto.

La incorporación de los representantes y/o invitados de las entidades que no forman parte del Grupo de Trabajo se realizará mediante comunicación escrita remitida por la Secretaría Técnica, a propuesta del Presidente del Grupo de Trabajo. Además, el Grupo de Trabajo reportará al Viceminis-

tro de Justicia, cada 15 días calendario, los avances en el cumplimiento de sus funciones, entregando aquellas propuestas que requieran una implementación prioritaria, sin perjuicio de la consolidación de las mismas en un documento final que entrega al concluir su vigencia. En tanto, la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo estará a cargo de la Dirección de Política Criminológica, de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que ejecutará las disposiciones que acuerde el Grupo de Trabajo.

A su vez, reportará periódicamente a la Presidencia del Grupo de Trabajo y será responsable de convocar a reuniones, llevar el registro de los acuerdos y toda la documentación que se genere para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto.

El juez a cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Richard Concepción Carhuanchu, afirmó que el agresor sexual que, aprovechándose de su posición de autoridad y de confianza en los ámbitos religioso, educativo o familiar, abusa de su subordinado de 14 años o más puede recibir una sanción del Poder Judicial (PJ) de hasta 26 años de cárcel.

El magistrado explicó que, si la víctima es menor de 14 años, la pena será de cadena perpetua; y si es de 14 años o más, la sanción oscilará entre 14 y 20 años, pero se agravará cuando el sujeto activo se aproveche de su autoridad o de la confianza.

“Si el sujeto activo o el agresor tiene una posición de autoridad o de confianza sobre la víctima, de manera que se aprovecha de esa posición y abusar sexualmente de la víctima, lo que puede presentarse en el ámbito familiar educativo y religioso, la circunstancia se agravará y la pena puede ir de 20 a 26 cárcel”, advirtió.

En estos casos, sostuvo, los medios comisivos o mecanismos pueden ser la violencia, amenaza o el aprovechamiento de un entorno de coacción o, en general, cualquier entorno del cual se valga el agresor sexual para doblegar el libre desenvolvimiento de la víctima, por lo que la penalidad será de entre 14 y 20 años de pri-

sión.

El magistrado resaltó que, a la fecha, prácticamente, se bajó la valla del estándar probatorio para la acreditación del delito de violación, por lo que basta en muchos casos la sola declaración de la víctima para enervar la presunción de inocencia de todo investigado, pero esta declaración debe cumplir con determinadas garantías de certeza.

En caso de que la víctima se retracte de la denuncia, es decir, si inicialmente incriminó al agresor sexual, luego se desiste, la Corte Suprema estableció determinados criterios para evaluar la validez del cambio de versión, refirió.

Así, dijo, se analizará la

coherencia y solidez de la versión inculpativa inicial y su corroboración con otros elementos probatorios, si la versión exculpativa está jus-

tificada en términos razonables, y si el agresor al lograr contactar con la víctima pudo haberla manipulado o influenciado.



Juez Concepción resalta que basta con la declaración de la víctima para debilitar presunción de inocencia.

PJ CASTIGARÁ HASTA CON CADENA PERPETUA A AGRESORES SEXUALES QUE APROVECHAN SU POSICIÓN DE AUTORIDAD

PCM destaca el reconocimiento a la disciplina fiscal de nuestra nación.

“COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN GENERA CONFIANZA EN LA OCDE”

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén Olaya, enfatizó que su participación en la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) permitió reafirmar el compromiso del Gobierno peruano contra la corrupción.

“He transmitido el mensaje de la presidenta Boluarte de cero tolerancias a la corrupción. Estamos trabajando ardua y rápidamente en este aspecto para evitar que prospere. Esto va generando confianza en nuestros futuros socios de la OCDE”, indicó el jefe del Gabinete Ministerial en entrevista con RPP.

Al respecto, informó que el comité de integridad de la OCDE, uno de los veinticinco que evalúa al Perú en su proceso de adhesión al organismo internacional, examina los avances que realiza el país para combatir este flagelo.

Adriansén destacó la valoración positiva del jefe de Estudios Económicos de la OCDE, Álvaro Santos Pereira, a las cifras macroeconómicas del Perú.

“En este punto fue importante la disciplina fiscal que está mostrando el Perú y lo bien ordenadas que estamos llevando las cosas en materia económica”, añadió. Además, subrayó que pese al impacto que puedan ocasionar las crisis en otras partes del mundo, el Gobierno ha mostrado la capacidad de generar crecimiento, lo que permite en la actualidad promover una economía responsable y amigable con el medioambiente.

Participaron emprendedores y productores de diversas regiones del país, como La Libertad, Amazonas, Áncash, Arequipa, Lima y Cajamarca.

II FESTIVAL DEL MAÍZ MORADO REUNIÓ A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL PAÍS



La ciudad de Cajamarca fue sede del II Festival del Conocimiento y Emprendimiento del Maíz Morado INIA 601, Maíz Choclo y Maíces para Cancha, en el que participaron emprendedores y productores de diversas regiones del país, como La Libertad, Amazonas, Áncash, Arequipa, Lima y Cajamarca. El evento fue inaugurado en el pasaje de la Cultura por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, quien destacó la celebración del Día Nacional del Maíz Morado, Maíz Choclo y Maíces para Cancha, cada 5 de mayo. “Estos tres maíces parecieran uno solo en su categoría, pero hay más de 100 tipos”, indicó.

Cada 5 de mayo, el Perú celebra el Día Nacional del Maíz Morado, Maíz Choclo y Maíces para Cancha, una fecha que representa una gran oportunidad para valorar su im-

portancia económica, social y cultural, así como para revalorizar y posicionar al maíz amiláceo como un producto andino milenario, biodiverso, saludable y con potencial de exportación.

Manero resaltó la biodiversidad del país que, además de su riqueza cultural, posee riqueza biológica. “Pero de la biodiversidad no se vive, los productores que nos ayudan a mantener y sostener esta biodiversidad no tienen los ingresos suficientes para una alta calidad de vida. Por eso se necesitan los trabajos que hace el INIA, que hace Alicia Medina, para mejorar el producto y que tenga una mayor productividad”, enfatizó.

Sostuvo que mejorando el tipo de maíz nativo se obtendrá mayor producción en campo, lo que permitirá tener un ingreso importante para los productores. “Aquí tenemos un tremendo producto de maíz

morado (INIA 601) que además de alimentar y nutrir, trae mejoras a la salud con el contenido de antocianinas que es altísimo”, remarcó.

Lo que falta agregó es desarrollar mercado, demanda. “Cómo Europa, Asia y Estados Unidos pueden estar interesados en comprar el concentrado de antocianina al Perú. Cómo hacemos para que los mercados internacionales puedan comprar el producto. Ese es el gran reto que tenemos como país, como Ministerio de Agricultura”, precisó.

El ministro Manero señaló que el 8 de mayo se presentará en el Congreso de República para plantear la política pública de su sector y llevará la opinión favorable del sector para declarar a Cajamarca capital del maíz morado, propuesta legislativa de la congresista cajamarquina Silvia Monteza.

“Estamos recuperado el tiempo como país. Necesi-

tamos ver esto no solo como producción, sino también desde el punto de vista de marketing. El proyecto de ley que declara a Cajamarca capital del maíz morado es una herramienta de marketing y hay que reconocer que Cajamarca tuvo la iniciativa y siempre hay que apoyar a quien tiene la iniciativa”, enfatizó.

La creadora del maíz morado INIA 601, Alicia Medina Hoyos, agradeció la decisión del ministro Ángel Manero de viabilizar la propuesta desde su sector para concretar la declaratoria. “Esta propuesta de ley se gestó hace un año, se esperaba la opinión del Midagri para que continúe el procedimiento en camino a su aprobación”.

Como integrante de la comisión organizadora del II Festival del Maíz, Medina destacó la participación de los productores y emprendedores de Cajamarca y otras regiones con la exhibición de sus productos en panificación, licores, manjares, quesos, yogur, turrón, donas, café, macerados, mermelada, cerveza, jabón, artesanía, entre otros.

Medina afirmó que uno de sus anhelos es la industrialización del INIA 601; para ello, se necesita inversión y no solo eso, “necesitamos más producción, más áreas, más productos involucrados. Tener desarrollo industrial implica cantidad, calidad; por eso, hemos llamado a otras regiones para que se sumen a la producción de maíz morado”.



En áreas sensibles como Conga y Michiquillay.

RESALTAN TRABAJO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO

El director de minería del Gobierno Regional de Cajamarca, Baltazar Ludeña Pereyra, anunció que trabajan en colaboración con la Fiscalía para combatir la minería ilegal en áreas sensibles como Conga y Michiquillay. Esta declaración se hizo durante una conferencia de prensa en la que se abordaron temas relacionados con la formalización minera.

En sus declaraciones, la autoridad destacó la importancia de la coordinación entre las instituciones para enfrentar este problema que afecta gravemente el medio ambiente y la economía de la región. Señaló que el trabajo conjunto busca implementar estrategias efectivas para identificar y sancionar a los responsables de actividades mineras ilegales, así como promover la formalización de la actividad minera en el área.

Estos esfuerzos se enmarcan en una serie de acciones que las autoridades regionales y la Fiscalía vienen desarrollando para garantizar un desarrollo minero responsable y sostenible en Cajamarca, buscando proteger los recursos naturales y mejorar las condiciones de trabajo de los mineros formales en la región.

Expertos escucharon el pasado martes, durante una inspección, “más de un centenar de disparos” cerca de la central.

LA AGENCIA NUCLEAR DE LA ONU DENUNCIÓ ACTIVIDADES MILITARES “CASI DIARIAS” A INMEDIACIONES DE LA PLANTA DE ZAPORIZHZHIA

La agencia nuclear de Naciones Unidas, el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), denunció las actividades militares “casi diarias” que están ocurriendo en los alrededores de la planta nuclear de Zaporizhzhia y avisó una vez más del peligro que representan para la integridad de las instalaciones.

El último aviso de la OIEA tuvo lugar después de que sus ex-

pertos pudieran escuchar el pasado martes, durante una inspección, “más de un centenar de disparos en las inmediaciones” de la central.

“En tres ocasiones distintas, en un período de una hora, el martes por la tarde, el equipo del OIEA en la ZNPP, la central nuclear más grande de Europa, escuchó un total de más de 100 disparos de fusiles de asalto”, reiteró la nota.

La agencia ha recibido de las

autoridades rusas que controlan la planta la explicación de que fuerzas de Rusia están enzarzadas en combate contra una unidad de operadores de aviones no tripulados ucranianos y que los disparos del martes fueron efectuados por las tropas rusas para derribar un aparato que sobrevolaba el edificio del centro de entrenamiento técnico de la planta.

“Los expertos del OIEA no

han visto pruebas de drones dentro del perímetro de la instalación”, indicó al respecto el director general de la agencia, Rafael Mariano Grossi, en un comunicado publicado este pasado viernes que relata los eventos de esta semana.

“Esta última actividad militar en la planta ilustra una situación persistentemente inestable que plantea importantes desafíos a la seguridad nu-

clear y la protección de esta importante instalación nu-

clear”, avisó el director de la agencia.



Las devastadoras inundaciones en el sur de Brasil han provocado la muerte de al menos 76 personas, mientras otras 103 permanecen desaparecidas, según informaron las autoridades el último domingo 5 de mayo.

El estado de Rio Grande do Sul, fronterizo con Argentina y Uruguay y el más afectado por las lluvias, reportó 75 muertes en el último balance, mientras que el vecino estado de Santa Catarina registró un fallecimiento.

Además, las autoridades están investigando si otras seis muertes están relacionadas con la tragedia climática que azota el sur del país desde inicios de semana y que ya es considerada como el peor desastre natural de la historia de la región.

Las inundaciones han causado el desplazamiento de decenas de miles de personas. Un total de 80.573 habitantes han tenido que dejar sus casas y trasladarse a las de familiares y amigos, mientras que 15.192 han encontrado alojamiento en refugios públicos.

En Rio Grande do Sul, con una población de once millones de personas, unos 421.000 domicilios permanecen sin energía eléctrica hasta esta mañana y 115 municipios carecen de servicios de telefonía e internet. En cuanto a las vías de comunicación, todavía hay 61 carreteras con bloqueos totales y parciales debido a la crecida de los ríos.

El nivel del río Guaíba, cuyas aguas han inundado el centro

histórico de la capital regional de Porto Alegre, una ciudad de 1,3 millones de habitantes, volvió a crecer esta mañana hasta los 5,33 centímetros, su mayor marca de la historia.

Por otra parte, el aeropuerto internacional de la ciudad, que cerró en la noche del viernes después de que la inundación alcanzara sus pistas de despegue y aterrizaje, permanece clausurado.

Después de visitar la región afectada el jueves, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, viajó otra vez este domingo a Rio Grande do Sul para dar seguimiento a la respuesta a la emergencia, para la cual el Gobierno ha desplegado a un millar de militares para ayudar al Ejecutivo regional.

Las autoridades de Rio Grande do Sul han advertido de que, pese a la reducción de las precipitaciones durante el fin de semana, todavía se espera que las inundaciones continúen varios días.

El sur de Brasil ha sufrido en el último año una serie de eventos climáticos extremos asociados al fenómeno de El Niño, que provoca un aumento de las precipitaciones en esta parte del país.

Si estás en el centro del campus, por favor sal. Las personas que no se vayan podrían ser arrestadas”, advirtió el centro educativo.

LA POLICÍA DESALOJA LA PROTESTA PROPALESTINA EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE CALIFORNIA

La policía desalojó este domingo 5 de mayo el campamento de estudiantes instalado en uno de los campus de la Universidad del Sur de California, en Los Ángeles, para protestar en contra del apoyo de Estados Unidos a la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza.

“El Departamento de Policía de Los Ángeles está despejando el centro del UPC (Campus de University Park). Si estás en el centro del campus, por favor sal. Las personas que no se vayan podrían ser arrestadas”, publicó el centro educativo en redes sociales. Este campamento se había instalado después de que la policía ya desalojara una primera protesta el 24 de abril, en la que fueron arrestadas más de 90 personas.

La tensión se disparó en esta universidad privada cuando la rectora de la institución, Carol Folt, decidió a media-

dos de abril cancelar por supuestos motivos de seguridad el discurso de la mejor estudiante del año en la ceremonia de graduación, que en este caso debía dar la musulmana Asna Tabassum.

Posteriormente, anunció la cancelación de toda la ceremonia, que debía llevarse a cabo con el 10 de mayo con más de 65.000 asistentes en el estadio de Los Ángeles Coliseum, pero luego volvió a convocarla con la seguridad del recinto reforzada.

La rectora dijo el viernes en un comunicado que “la libertad de expresión y de reunión no incluye el derecho a obstruir el acceso igualitario al campus, dañar la propiedad o fomentar el acoso, la violencia y las amenazas”.

El desalojo de la protesta de la USC llega después de que la policía disolviera el jueves por la noche a la fuerza el campamento en la Universidad de California (UCLA),

también en Los Ángeles, donde muchos estudiantes ofrecieron resistencia y unos 200 fueron detenidos.

Varias protestas propalestinas en universidades públicas y privadas de todo Estados Unidos han sido disueltas por la policía alegando que promueven el “antisemitismo”, en operativos que han dejado más de 2.500 estudiantes detenidos.

Los manifestantes protestan en contra del apoyo de Estados Unidos a la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza y exigen a las universidades que corten cualquier relación con instituciones vinculadas a Israel.

El sábado, la policía retiró las tiendas de campaña y arrestó a 25 personas en una protesta en la Universidad de Virginia, mientras que decenas de estudiantes interrumpieron a gritos el gran evento de graduación de la Universidad de Michigan.



DEVASTADORAS INUNDACIONES EN BRASIL DEJAN AL MENOS 76 MUERTOS Y 103 DESAPARECIDOS

Karu puriy

(TURISMO)

Jardines de la Villa Comunale, Taormina)

La ciudad de Taormina es una de las más visitadas de la región siciliana. Los Jardines de la Villa representan un verdadero oasis que hace tiempo fue propiedad de una noble escocesa que vivió en la ciudad durante 1884.

Este jardín tiene plantas de muchas partes del

mundo y hermosas y antiguas construcciones. Fue hecho siguiendo el concepto de un jardín inglés. Desde allí podrás ver las estructuras con balcones y tener vistas de Taormina, en especial las de las costas (incluidas las del Giardini Naxos) y las del volcán Etna.

La entrada es gratuita.

Willakuy

(CUENTO)

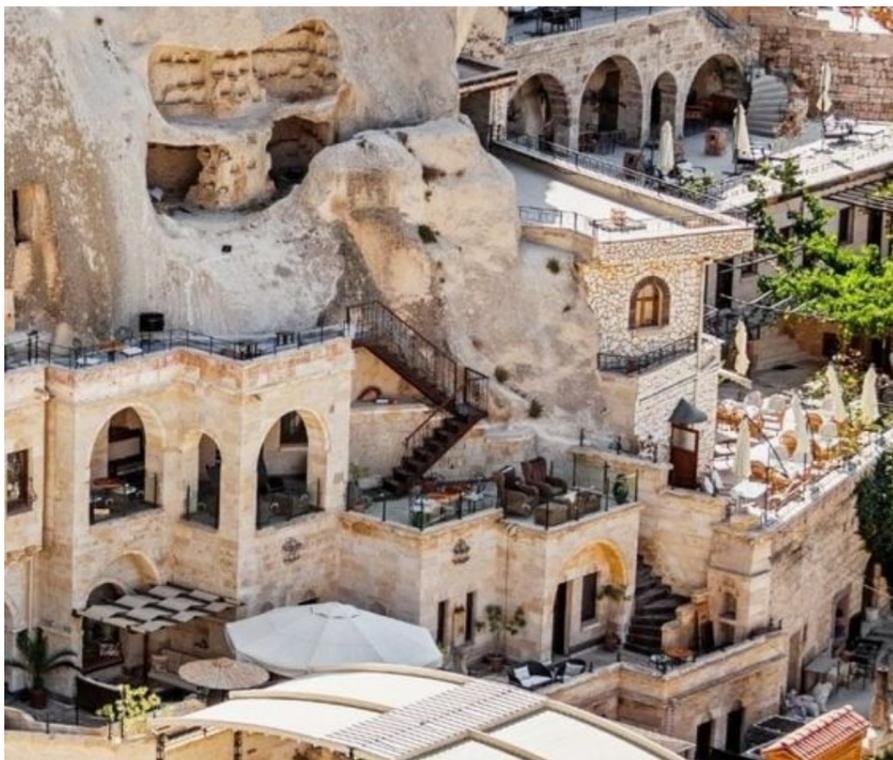


“La leyenda de la Dama de Blanco”

La Dama de Blanco es una figura recurrente en muchas leyendas y cuentos populares alrededor del mundo, pero su historia varía según la región. En general, se trata de un espíritu o fantasma que se manifiesta como una mujer vestida de blanco y que suele estar asociada con lugares específicos, como castillos, mansiones o carreteras solitarias. En una versión de esta leyenda, la Dama de Blanco es el espíritu de una mujer que sufrió una muerte

trágica o injusta y que regresa en forma de fantasma para buscar venganza o justicia. Se dice que su aparición es un presagio de desgracia o tragedia para aquellos que tienen la mala fortuna de encontrarse con ella. En otras versiones, la Dama de Blanco es el espíritu de una mujer que murió antes de poder cumplir una promesa o un compromiso importante, y que vaga por la tierra en busca de redención. Se

crea que su aparición es una señal de que necesita ayuda para cumplir su objetivo y encontrar la paz en la muerte. Independientemente de la versión, la figura de la Dama de Blanco evoca sentimientos de misterio, tragedia y melancolía. Su historia ha sido transmitida a lo largo de generaciones a través de cuentos populares, libros y películas, y sigue siendo una fuente de fascinación y temor para muchas personas en la actualidad.



Día del Auxiliar de Enfermería y Técnico Sanitario del Perú.
1536.- Se inicia la rebelión de Manco Inca que, a la vez que cercaba al Cusco, envió contra Lima un ejército de 60,000 nati-

vos al mando de Quizo Yupanqui y de los capitanes Illa Túpac y Puyu Vilca.
1862.- Nace el Dr. Ernesto Odriozola Benavides, autor de "La Maladie de Carrión" (1898), considerado el mejor resumen

de los estudios sobre la verruga peruana.
1971.- Muere en Lima, María Jesús Alvarado Rivera, primera feminista, conferencista, periodista y luchadora social peruana.

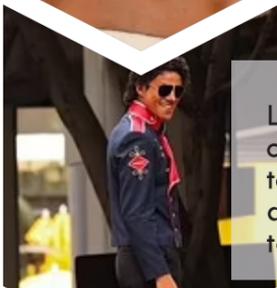
Shuc P'unchaw

(UN DÍA)

FASTER



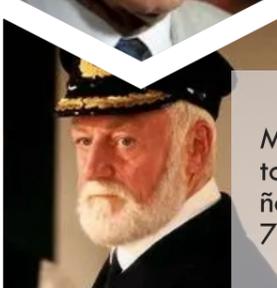
Natalie Vértiz llega a Max: modelo peruana formará parte de la serie 'Thrist'



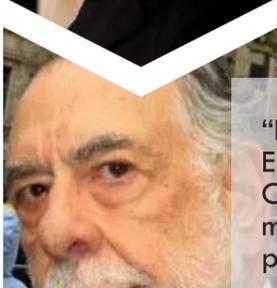
La viva imagen de Michel Jackson: nuevas fotos de su sobrino en el rodaje del biopic del cantante



Kevin Spacey es sindicado de pedir "favores sexuales" a hombres en nuevo documental



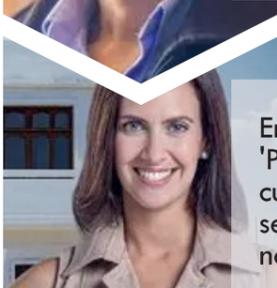
Murió Bernard Hill, actor de 'Titanic' y 'El señor de los anillos', a los 79 años



"Dedicado a mi esposa Eleanor": Francis Ford Coppola estrenó primer teaser de 'Megalópolis'



Tito Catacora, director de 'Yana-Wara': "Óscar estaría orgulloso de esta obra que hemos impulsado juntos"



Emilia Drago, actriz de 'Pituca sin Lucas': "Estoy cumpliendo mi sueño de ser protagonista de una novela familiar"

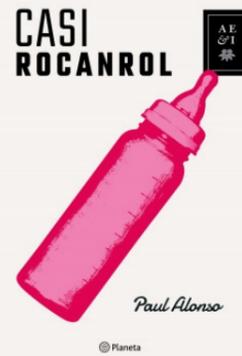
CINE

"Donnie Darko" (2002)

Donnie, en apariencia el perfecto chaval americano de secundaria, está dotado de gran inteligencia e imaginación, aunque también tiene un lado oscuro y deliberadamente excéntrico. Tras escapar de milagro de una muerte casi segura cuando el motor perdido de un avión cayó encima de su casa, Donnie comienza a experimentar alucinaciones. A partir de ese momento empezará a actuar como no lo había hecho jamás, y a descubrir un mundo insólito a su alrededor.



En Casi rocanrol, Pablo Alcántara, un periodista peruano que se considera un «idiota por convicción» y «un feminista en ciernes», viaja por varias ciudades del mundo registrando historias excesivas. Sus aventuras satíricas, desbordadas de humor, están motivadas por pulsiones infantiles y el espíritu rocanrolero de evitar a toda costa el aburrimiento. Rodeado por decenas de excéntricos personajes, atraviesa (y resiste) la adultez hasta que una inesperada paternidad lo obliga a confrontar las bases de su existencia.



LIBRO

"Casi rocanrol" (Paul Alonso)

Recomendación

Natalie Vértiz

Natalie Diane Vértiz González es una modelo, actriz, empresaria y presentadora de televisión Peruana. Fue la ganadora del certamen de belleza Miss Perú Universo en el año 2011.



¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxígeno puro y un encantador valle"

+150

EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m² hasta 1800 m²
en un área de 270,000 m²

ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m²

✂ RESTAURANT

🍸 BAR

🛒 MINI MARKET

🏠 TIENDA DE ARTESANIA

🏠 TIENDA DE LÁCTEOS

🏠 ECOLODGE

🏞 PAISAJISMO Y MIRADORES

🎮 JUEGOS PARA NIÑOS

🏃 ÁREAS DEPORTIVAS

🏠 ÁREAS RECREACIONALES

📱 sapitos park

🌐 www.sapitospark.com

 **SAPITOS
PARK**
RESIDENCIAL & ECOLODGE

CAMPÉR
PROYECTOS



FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787